

Guayaquil, 16 de julio de 2020

Señor

MARTÍN ORIÓN UMPIERREZ GARCÍA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

De conformidad con los artículos décimo octavo, vigésimo primero y vigésimo segundo del estatuto social, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 11 de marzo del 2010, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 19 de marzo del 2010.

Atentamente,



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**

Guayaquil, 16 de julio de 2020



Martín Orión Umpiérrez García
C.C. No. 0908470057
Nacionalidad: Ecuatoriano



NUMERO DE REPERTORIO:21.886
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LA COLINA FORESTAL (HILLFOREST) S.A.**, a favor de **MARTIN ORION UMPIERREZ GARCIA**, de fojas **52.167 a 52.170**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.968**.

ORDEN: 21886



Guayaquil, 03 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0227133